

# LA DEFENSA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 4 pesetas; semestre, 2,25; trimestre, 1,25.—Pago adelantado.  
Anuncios á precios convencionales.

Se publica los lunes.

NÚMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS

Dirección: Medina, n.º 3.—Administración: Mayor, 1

TELÉFONO, 69.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SIGÜENZA 22 DE JULIO DE 1918.

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

DIRECTOR: EDUARDO OLMEDILLAS

NÚMERO 61

AÑO II

**Carbones minerales de Asturias.**—Depósito en Guadalajara, calle de Lope de Haro, núm. 1.  
GRANDES EXISTENCIAS

Galleta especial para cocinas.—Menudo para fraguas.—Cribado para motores á vapor.—Propietario: RAFAEL GONZALEZ.

## SIN SESIONES

Más de un mes hace que nuestro Ayuntamiento no celebra sesiones.

¿A qué obedece esta anomalía? Lo ignoramos. Lo que sí sabemos es que cuando teníamos las mejores referencias respecto á las sanas intenciones de algunos Concejales, quienes se hallaban dispuestos á pedir toda clase de antecedentes relativos á la administración municipal; cuando algunos Ediles habían formado el decidido propósito de realizar una labor esencialmente administrativa; cuando tenían proyectado un examen minucioso de todas las cuentas y cuando se hallaban dispuestos á encauzar sus iniciativas por el sendero que exigen sus verdaderas funciones, no se les cita á sesión, quedando de hecho interrumpida la vida municipal.

La impresión que produce un Concejo impidiendo sus deliberaciones precisamente cuando sus miembros ó algunos de ellos, quieren analizar y discutir y desentrañar su marcha administrativa, no puede ser más dolorosa. El efecto que en el vecindario causa un Ayuntamiento cuyos Concejales no se reúnen los días señalados para tratar de los asuntos encomendados á su cuidado no puede ser más deplorable.

Y si á esto se añade que el estado de nuestro Municipio no puede ser más desastroso, exigiendo voluntades enérgicas é inteligencias rectas que cambien su rumbo, se comprenderá con cuánta razón se lamentan, quienes se ven imposibilitados de prestar su concurso á una labor que tanto pudiera influir en la buena administración.

No acertamos á comprender los motivos que se tengan en cuenta para que el Ayuntamiento no celebre sus sesiones. Sean estos cuales fueren no son suficientes á interrumpir la vida municipal, ni á pasar por alto el artículo 57 de la Ley, que dispone: «que las sesiones ordinarias no serán menos de una por semana», ni á impedir que los Concejales cumplan con el encargo que sus representados les confiaron.

De suponer es que nuestro

Ayuntamiento no volverá á los tiempos en que las Salas de sesiones se cerraban caprichosamente ó por conveniencias caciquiles; y en tal sentido esperamos del Alcalde que cumplirá con su deber.

## PUNTO EN BOCA

Para el diablo que trabaje cualquier misero escritor ahora, que han puesto en vigor la ley del espionaje.

Cualquier vate se aventura; no hay más sino echar la galga, de no exponerse á que salga, muy cara, la travesura.

Decir verdades de á folio, hasta ayer, aún me atreía: Hoy cualquiera desafía las iras del Capitolio.

Sería una aberración, sería una necesidad: Hoy sepulto la verdad en el fondo del arcón.

Hoy, va todo *sine labe* no como lo concebí, y he de continuar así hasta que la guerra acabe.

Y venza el inglés ó venza el teutón, ¡por mi salud! que entonces saldrán á luz muchas cosas de Sigüenza.

En aquel día feliz en que todo quede en paz algunos verán su faz como pata de perdiz.

Campen, hoy, por sus respetos pues que la ley los ampara, mas sepan, que no hay mampara que me oculte sus secretos.

Sepan, que al seguir su huella sé cuanto en Sigüenza pasa y sé lo que hacen en casa, y lo que hacen fuera de ella.

Sé, que ciertos aguilucho tras ciertas palomas van, y que á la carne se dan muchos buitres, muchos, muchos

Sé, que del monte al otro van ovejas descarriadas; sé, donde están las majadas y donde es el esquilero.

Sé, que me acusa, más de una, con frases infernadoras; Y son buenas confesoras pero mártires, ninguna.

Ni faltará quien me llame en su santa indignación entrometido, soplón, granuja, canalla, infame.

Agotan el manantial si quieren, enhorabuena, pues que todo eso me suena á música celestial.

La verdad es una y sola; tiene vibrantes acentos, contra ella no hay argumentos, con su fuerza los inmoló.

De otros, más vale callar, no he de encender luminarias, pero sé que rinden parias, de Osiris cabe al altar.

Y de su dulce homenaje cuante en mis versos dijera: ¡Ay! si no me lo impidiera la ley del espionaje.

Aunque sé cuanto se toca con la honestidad la grey por respetos á la ley tengo que hacer punto en boca.

Badamanto.

## El tiempo lo dirá

Presto estará el trigo en las eras; veremos si se cumplen las órdenes emanadas de la Comisaría general de Subsistencias insertas una y otra vez en las columnas del «Boletín oficial» de la provincia, para conocimiento de quien corresponda.

Creemos que no se cumplirán por la sencillísima razón de que aquí la ley carece de fuerza, la ley es letra muerta pues nadie se molesta en cumplirla ni en hacerla cumplir.

Aquí cada uno campa por sus respetos y si el propietario por urbana tiene las fachadas de sus casas en el más lamentable abandono; el propietario por rústica hace margas y capirotes y bien borra las sendas ó se enseñorea de las tierras del común.

Aquí el industrial y el comerciante elevan los precios de los artículos á su capricho, sobre la tasa y contra la tasa. Aquí los acaparadores no dejan entrar mercancía alguna sin apropiársela antes de que la vean los consumidores. Aquí se respetan como intangibles los revendedores sin patente. Aquí se deja á los comerciantes que pongan obstáculos en la vía pública por una cuota irrisoria. Aquí no se analizan las mercancías previamente dejando que se adulteren á voluntad de los expendedores. Aquí no se repesa. En fin, aquí una veintena de ciudadanos, que sin duda van á gusto en el machito hacen cuanto quieren sin que nadie los moleste.

Los restantes ciudadanos son exclusivamente unos ílotas.

Con razón aseguran los de la colonia veraniega que aquí están los artículos más caros que en Madrid, sin tener la bondad y presentación que ahí tienen. Aquí sale una seguntina de su casa con un par de duros y vuelve á ella sin un céntimo y al mirar lo adquirido ve que abulta mucho más el dinero dado que la mercancía comprada.

Y eso es necesario que termine; porque la paciencia tiene un límite y no es necesario llegar hasta él.

Con verdadero brío, la Prensa local emprendió hace días la lucha en tal sentido, pero el resultado hasta la fecha ha sido nulo. Quizás sea la razón más poderosa para impedir la rebaja esa misma iniciación. Lo que dirán, para su capote, esos señores administrantes y expendedores: ¡Periodistas! ¡Bah! Esos ni son ciudadanos ni van á ninguna parte.

Ya, á pesar del último concierto panificante-triguero se está limitando el uso de los bonos. Presto se elevará el precio del pan á pesar de la nueva recolección, y los miles de hectolitros

que á Sigüenza vengán saldrán de los muelles de su estación en busca del oro del litoral ó del extranjero. Y llegaremos á pagar el kilo de pan á peseta so pena de que quede virgen de él nuestro ya, casi inerte, estómago.

Pero ¡guay! que como dice el refrán: *Tanto va el cántaro á la fuente que al fin se rompe; y que la cuerda se rompe al fin por lo más delgado*, veremos si al final de la partida resulta forzosa la bajada.

El tiempo lo dirá.

Puhereto.

## La caja de recluta en Sigüenza

Nos complacemos hoy publicando á continuación la atenta carta que nuestro redactor Sr. Antón recibió con fecha 18 del actual, del Diputado á Cortes por el distrito de Sigüenza-Atienza, manifestándole las primeras gestiones hechas, en el asunto iniciado por nuestro compañero en uno de sus trabajos en beneficio de esta ciudad.



El Diputado á Cortes

por  
SIGÜENZA

Madrid 18 Julio 1918.

Sr. D. Ciro Antón.

Mi distinguido amigo: Con mucho gusto leo su artículo «Ha llegado el momento», y como siempre me apresuro á gestionar lo que tanto interesa á esa ciudad, por la que sabe V. tengo vivas simpatías.

He hablado ya con el ministro y hoy le escribo de nuevo á petición suya reiterándole mis deseos.

Como siempre quedo de V. atento amigo S. S.

J. O. S. M.

José Abril y Ochoa.

De satisfacción nos sirve por hoy la atención del Sr. Ochoa, pero lo que hace falta, que esas simpatías que manifiesta sentir por lo que afecta é interesa á nuestra ciudad, no decaigan y sepa seguir el camino emprendido hasta conseguir lo que se desea para dar alguna vida á este pueblo.

No dude el Sr. Abril que nosotros con nuestra poca valía le ayudaremos, y tenga presente que si consiguiera el establecimiento en Sigüenza de una zona de reclutamiento, el pueblo seguntino y el distrito en pleno agradecido, podía exclamar entonces: ¡Ese es hoy nuestro diputado!

## El sueldo de los maestros

El ministro de Instrucción pública ha hecho interesantísimas declaraciones al discutirse en el Congreso la enmienda presentada por el Sr. Vincenti á la disposición especial 5.ª de la ley de funcionarios, declaraciones que han de traer como resultado el mejoramiento de la situación económica del magisterio español.

Dijo el Sr. Alba que á poco de jurar su cargo de ministro de Instrucción pública fué á causurar las deliberaciones de la Asamblea del magisterio celebrada en Madrid, en cuyo acto manifestó que consideraba una necesidad pública, una obligación de parte del Gobierno, un deber ineludible de parte de las Cortes, acudir á la transformación de las escalas del magisterio; y aun cuando no debía ni podía adquirir el compromiso concreto y terminante de ajustarse en todo á los términos del proyecto de escalafón que la Asamblea había votado, afirmó que lo que había de llevarse á la *Gaceta*, como deliberación y acuerdo del Consejo de Ministros, se aproximaría mucho, en todo cuanto lo permitieran las limitaciones del presupuesto, á aquella ponencia formulada por la representación misma del magisterio.

Continuó diciendo el ministro que si hubieran de traer un proyecto de ley especial para resolver la fijación de los futuros sueldos del magisterio primario, la cuestión quedaría aplazada hasta que tal proyecto se presentara y votara; creyendo, de acuerdo con las resoluciones del Gobierno, servir mucho mejor y con mayor diligencia los intereses del magisterio acomodándose al precepto de carácter genérico que se establece en el proyecto de ley de funcionarios civiles para adaptar á los cuerpos especiales las disposiciones contenidas en aquella ley especial, estando aceptado y ratificado en estos términos el compromiso del Gobierno con arreglo al cual deliberará sobre una ponencia del ministro de Instrucción pública para acoplar los preceptos de esta ley á la regularización de los servicios del magisterio de primera enseñanza.

Como se vé, las declaraciones del ministro no pueden ser ni más terminantes, ni más diáfanas; siendo de suponer que la ponencia á que alude y el acuerdo del Consejo de ministros, se llevarán inmediatamente á la *Gaceta* para que sea un hecho la mejora del sueldo de los Maestros, ya que así lo exige la elevada función social que estos realizan.

Se admiten uno ó dos huéspedes en la calle de Villegas número once, segundo Sigüenza.

## GINITAS

En la plaza de toros de la famosa é industrial Tolosa se desafiaron dos individuos á cortar con hachas en el menor tiempo posible, 10 troncos de árboles de 15 pulgadas de diámetro.

La prueba fué tan cruel que los contendientes cayeron extenuados varias veces.

El vencedor no pudo disfrutar de su triunfo porque falleció aquella noche. El vencido se encuentra gravísimo, cuando se escribe esta china.

De donde resulta que un excesivo trabajo puede producir la muerte. ¡Hace bien nuestro Secretario en tomar con calma los trabajos de la oficina!

En Soria y con el fin de examinar el proyecto que presenta la Asociación de la prensa para resolver el tan debatido asunto del encarecimiento de la vida, se han reunido representaciones del Ayuntamiento, la Diputación, sociedades de socorros mútuos, federación de obreros y propietarios de fincas urbanas.

El Ayuntamiento por su parte ha tomado el laudable acuerdo de atender á las circunstancias presentes realizando un empréstito de 50.000 pesetas que dedicará á compras de los principales artículos de consumo para expendierlos entre el vecindario á precio de coste.

La operación de préstamo se verificará saliendo la Corporación municipal pagadora personalmente de este anticipo, por cuya labor generosa en pro del vecindario es unánimemente elogiada.

Lo que queda referido vuelvo á repetir ha ocurrido en Soria. No crean ustedes que aquí.

En nuestra Ciudad es cada día mayor

el encarecimiento de la vida; pero en vez de tomar alguna determinación como en la población numantina para hacer más llevadero el mal, aquí la autoridad local clausura el Ayuntamiento mientras nos morimos de hambre, imponiendo que algún Concejal pueda proponer soluciones para que podamos disfrutar de lo más preciso.

¡Luego dicen que se censura á los Alcaldes!...

Pero ¿caso se preocupan del vecindario?...

Al que antes le facilitaban en el Ayuntamiento tres bonos de 10 céntimos para que adquiriese el precio del pan á 0,50, ahora le facilitan dos, y al que antes le entregaban dos bonos, ahora le entregan uno.

Es de justicia advertir que el dinero que los compradores de trigo dieron al Municipio para estos bonos se va terminando y de ahí las limitaciones, que á mi juicio debieron ponerse á los acaparadores de grano para que no exportasen con la libertad que lo han hecho en provecho propio y perjuicio de los demás.

Pero hay que resignarse; porque aquí por lo visto se protege la codicia y se limita el apetito.

En el "Boletín oficial" de la provincia —no es cosa de la Secretaría,—del 15 del actual, se lee en una requisitoria lo siguiente:

Señas de la caballería:

Una burra de tres años, pelo negro, esquilada, sin domar, ojos lacrimosos y sin herrar.

¡Cómo está la literatura forense!..

En Almodovar del Río disputó un matrimonio, lanzando el marido á la mujer una pesa de medio kilo, sin lograr alcanzarla. La esposa tomó entonces una pesa de kilo y agredió á su marido, con tal desgracia que le dió en la cabeza dejándole muerto.

De esta muerte sí que podemos asegurar que no moriremos, porque en esta ciudad se desconocen las pesas de kilo y de medio.

## SECCIÓN MÉDICA

### La alimentación del niño.

De enorme importancia social puede considerarse lo que se refiere á la alimentación del niño durante los tres primeros años de su vida y para darse cuenta basta considerar, que la mayor sino la única causa de la mortalidad infantil, se debe al abandono y al desconocimiento de tan importante asunto; en esta materia no solo los médicos debieran divulgar los más elementales conocimientos sino las maestras, á las que son muy necesarias algunas nociones de puericultura, podían coadyugar á esta tarea redentora del hombre del mañana.

Para comprender la magnitud del problema y el cuidado que merece la alimentación del niño, sabiendo como antes decimos que la mayor causa de la mortalidad en la infancia, fuera de una menor proporción por causas hereditarias ó enfermedades adquiridas, se deba á las faltas cometidas por las madres inconscientemente, claro es, con la alimentación de sus hijos en las primeras edades de su vida, vamos á indicar unos cuantos datos sobrado elocuentes que dicen más, que cuantos argumentos pudiésemos aducir sobre el asunto.

(1) España pierde anualmente más de 200.000 niños menores de 0 á 5

(1) Martínez Vargas. Primer Congreso Español de Pediatría. 1914

años y en nuestra provincia, que no es de las más mortíferas, la mortalidad infantil acusa 42,92 por 1.000, unamos á esto que la natalidad disminuye y que la nupcialidad es menor y se comprenderá que nuestra población no aumenta en la proporción debida y que así se inicia la decadencia de una raza y la extinción de un pueblo. Además. ¡Qué río de millones perdidos en el orden económico y en el moral, cuantos dolores y desconsuelos en los hogares! ¡Cuántos genios, cuántos sabios perdidos en brazos de la muerte entre los niños que esta arrebatan anualmente!

Estos datos que aterran son muy elocuentes y como es mucho mayor el número de niños muertos por hartazgo que por hambre, de ahí que los hayamos reseñado para que se juzgue de la importancia y trascendencia de este asunto.

La alimentación del niño debe ser única y exclusivamente en los primeros meses la leche de la madre. En muy contados casos una madre no puede lactar á su hijo; solo una enfermedad consuntiva, como la tuberculosis, el cancer ó anemias graves podrían contraindicar la lactancia materna. Hoy día por madres algo desconsideradas, atentas solo á no perder sus formas más ó menos esculturales, se rehuye la lactancia causando con ello grave perjuicio al niño.

Aunque una madre alegue tener poca cantidad de jugo lácteo, ó poco desarrollo de su pecho, debe saber que no hay mejor excitante lácteo, ni más poderoso vigorizador para el pecho que la succión del niño; que no se desespere la madre por que en las primeras semanas ó primeros días su hijo succiona fuertemente sin conseguir segregarse gran cantidad de leche, tenga constancia, ponga el niño al pecho y con paciencia conseguirá al cabo de unos días ó lo más de unas semanas, abundante secreción de leche capaz de nutrir á su hijo; pero para esto conviene insistir en que es necesario paciencia y calma, en que el niño con la succión, hará el milagro de transformar una glándula seca y mezquina en otra jugosa y turgente.

Por esto podemos decir como el Dr. Lust de Bruselas: ¡Todo hijo tiene derecho al pecho de su madre! ¡Toda madre tiene el derecho de lactar á su hijo! Los hijos así alimentados se nutren bien porque la composición de la leche materna, está adaptada para las fuerzas digestivas del niño y así se le evitan alteraciones intestinales siempre graves y, en el orden moral, porque así y solo así, es como se sublima el inmenso cariño entre madre é hijo, base y fundamento de un honrado ciudadano para el día de mañana.

¿Cómo debe alimentarse el niño? Vamos á indicarlo muy someramente.

El primer mes se dará el pecho cada dos horas, en el segundo y tercero cada dos y media y en adelante cada tres. Por la noche se le dará á lo sumo una vez y si es posible ninguna, pues necesita el tierno organismo descanso y sueño reparador, que es el complemento de la alimentación. Nada más pernicioso que suspender un sueño tranquilo para dar una tetada; nada también más perjudicial quedarías sin

orden ni regla, continuamente con el afán de que engorden y no lloren, cuando á veces lloran de hartos, penemos en el suplicio que sería para uno, el obligarle á comer continuamente y á todas horas; no habría estómago, ni blindado, capaz de semejante trabajo.

Pero suele ocurrir que la leche de la madre sea deficiente y en este caso se podrá dar antes del pecho leche de vaca esterilizada ó hervida, mezclada á un tercio de su volumen hasta los tres primeros meses con agua pura de manantial ó si es en época calurosa con agua alcalina. Este método es muy recomendado porque los fermentos de la leche materna ayudan á digerir la leche de vaca, que es por cierto la peor para la alimentación de los niños; así se completa la acción nutritiva de la leche de vaca y por tanto por poca cantidad que tenga, la leche de la madre debe ser aprovechada, pues aunque el vulgo crea otra cosa, la mezcla de dos leches distintas es inmejorable.

Si la madre no pudiese criar se recurrirá á una nodriza, reconocida por el médico y siempre en casa de los padres; por raras excepciones suele ser beneficioso para el niño la lactancia por nodriza, fuera del domicilio de los padres, pero si la desgracia obliga á seguir este procedimiento, vigílese á la nodriza y háganle presente los peligros que para el niño traen consigo los alimentos que no sean la leche de mujer.

Si no es posible una nodriza, recúrrase en el campo á la lactancia directa de una cabra que su leche es la mejor para el niño, pero como esto es difícil á veces conseguirlo no habrá más remedio que acudir á la lactancia artificial utilizando leche de cabra cruda, que es la mejor, ó la de vaca esterilizada ó hervida inmediatamente después del ordeño, para el biberón. Este procedimiento es el peor y más funesto y solo recurriremos á él en caso de imprescindible necesidad, pues por excesivo cuidado y rigor que se tenga en su limpieza, siempre produce resultados funestos.

Los biberones y las tetinas deben hervirse después de bien lavados en agua con bicarbonato, y no secarlos del agua donde se hirvieron hasta la hora de dar nueva toma de leche. Las tomas de leche deban ser á intervalos como en la lactancia materna, y la leche no debe darse pura sino diluida en agua variando las cantidades de esta según la edad del niño. Como regla aproximada puede servir lo siguiente: En niños sanos durante las 3 ó 4 primeras semanas la leche se diluirá á la mitad con agua; á las 8 semanas dos partes de leche por una de agua y el quinto mes se aumentará la proporción á tres por uno hasta llegar en el octavo á dar la leche pura; esto, claro es, que con rigurosa observación.

En resumen, porque este artículo se hace demasiado largo:

Toda madre deba lactar á su hijo, aunque tenga poca teta, y si esta es muy insignificante, deba lactarle ayudándose de la leche de vacas.

Si se encarga nodriza, deba estar bajo la vigilancia de los padres, y siempre que por reconocimiento médico se demuestre que goza de buena salud.

Si hay que utilizar la lactancia arti-

ficial, es preferible la leche de cabra, y el biberón someterlo a la cocción siempre que se use. Este es el peor método de alimentación y el que más defunciones causa sobre todo en esta época. La leche que se emplea, deba ser pura y procedentes de animales sanos debiendo tenerse más cuidado si procede de vacas por el peligro que hay de que propaguen la tuberculosis.

En el número próximo trataremos del destete y de cuándo deben empezar a comer los niños.

Sanz Mazmela.

## Para cortar el abuso

En la vecina capital de Soria, por iniciativa de la Prensa, y para hacer frente al enorme encarecimiento de la vida, será en breve un hecho, la instalación de una Cooperativa, para lo que reina en todas las clases sociales el más grande entusiasmo; días pasados se reunieron en el Casino de Numancia, al objeto de examinar el bien estudiado proyecto que presenta la Asociación de la Prensa, nutridas representaciones del Ayuntamiento, Diputación, Federación de Obreros, Sociedades de Socorros Mútuos y propietarios de fincas urbanas.

Por otra parte el Ayuntamiento, ha tomado el acuerdo de realizar un empréstito de 50.000 pesetas para adquirir los principales artículos de consumo, que serán expendidos luego al público al precio del coste.

Digna de alabanza es la conducta seguida por los ediles numantinos, que para obtener un seguro triunfo en dicho empréstito, lo garantizan con sus solvencias personales.

Las circunstancias actuales, agravadas por el incalificable abuso de algunos, van a obligar que en muchas ciudades y pueblos importantes, en donde aún no existen las Cooperativas, lleguen a fundarse; y hay que reconocer, que este sería el mayor dique de contención que, detendría las furiosas olas de ambición que manejadas por unos cuantos, van arrastrando hasta el fondo a las clases más humildes y necesitadas.

La laudable conducta de la ilustre corporación municipal de Soria, para conseguir el abaratamiento de las subsistencias, debiera tener imitadores en todos los rincones españoles; y en nuestra ciudad, no sería tan difícil realizar un empréstito en la misma forma y para el mismo objeto; pues las personas que en la actualidad integran nuestro concejo, son todas ellas respetables y de reconocida solvencia, y para ninguna otra obra mejor podrían dar como garantía su nombre.

Enviamos nuestro entusiasta aplauso a los altruistas ediles numantinos, que tan valientemente y sin miedo a nada ni a nadie, saben ir contra el escandaloso agiotaje buscando con medios lícitos pero enérgicos y de inmediatos resultados, la forma más práctica para defender de las garras de la avaricia los intereses del pueblo; pues para algo les confió su omnimoda representación.

Si todos los municipios de España, y las clases oprimidas, siguieran el proceder de los moradores de la antigua ciudad castellana, podíamos estar seguros de que pronto se acabaría con ese abuso desmedido y en la ma-

yoría de los casos injustificados, que están practicando hace mucho tiempo infinidad de especuladores sin un átomo de conciencia, consiguiendo así el acrecimiento de sus fortunas, a costa de los estómagos; y si no de la ignorancia, al menos por la prudecia de los explotados.

Ciro Antón.

## De semana a semana.

En el mixto del día 19 salieron para el balneario de Jaraba nuestro director D. Eduardo Olmedillas y D. Cefirino Garcés.

También días pasados marchó a Madrid para acompañar en el día de su santo a su hija D.<sup>a</sup> Carmen el abogado D. José Pérez Villamil, el cual con su hija é hijo político el Dr. D. José Abeleira han salido para Asturias y Galicia.

De San Feliú de Codina (Barcelona) han llegado para pasar en esta ciudad la temporada de vacaciones nuestro estimado amigo el profesor de 1.<sup>a</sup> enseñanza D. Román Molina San Juan y su hermana María. Sean muy bien venidos.

Los ejercicios espirituales, para los señores sacerdotes de esta jurisdicción diocesana ha dispuesto el Sr. Obispo tengan lugar, los días 26 del actual y 5 de Agosto.

Desde el día 15 al 27 del actual se pagarán los haberes de los meses de Marzo y Abril del corriente año, más los atrasos de Enero y Febrero a las amas ó encargados de expositos de la Inclusa de Guadalajara é hijuela de Atienza y a las personas que tienen concedido socorro benéfico para criar a sus hijos.

Se encuentran en sus posesiones de Baidés, para pasar en ellas el verano, los señores de La Cierva.

El día 20 del actual ha terminado el plazo para solicitar la titular de médico de Palazuelos, y sus anejos de Carabias, Ures y Matas, teniendo una dotación de 100 pesetas y 300 fanegas de trigo.

El día 17 celebró su fiesta onomástica D. Alejo Rodrigo, Beneficiado de esta Catedral, a quien por este motivo felicitamos muy cordialmente.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a la simpática señorita María Asasjo, que procedente de Atienza ha pasado unos días entre nosotros.

De los baños de Alhama ha regresado el conocido industrial D. Lorenzo P. Ochoa y de Torreveja la distinguida esposa del reputado médico don Carlos F. Congosto con sus hijos y su hermano E. Angel Bernal.

También han llegado para pasar la temporada estival D. Julián Gonzalez y su distinguida familia; la distinguida señora del senador señor Ubierna con sus hijos; señora viuda de Lazcano é hija; D. Ignacio Fernández y D. Enrique Flores con sus familias, D.<sup>a</sup> María del Pilar Sirvent, D.<sup>a</sup> Cristina Delgado, viuda de Gamboa con sus bellísimas hijas y el Sr. Serrano, maestro de capilla de la Catedral de Madrid.

A todos deseamos una feliz temporada estival.

Ha regresado de Melilla el soldado del regimiento de Cerifela Francisco Salmerón de Luzaga.

Ha marchado a La Carlota (Córdoba) nuestro amigo D. José González.

El día 25 festival de Santiago empezará en el lindo Teatro Seguntino la proyección de la grandiosa película

en 6 episodios, tan aplaudida en los principales cines de España y del extranjero, titulada: PROTEA IV, ó los misterios del Castillo Malmest.

En dicha noche a más de otras interesantes películas cómicas se proyectarán los dos primeros episodios de largo metraje de PROTEA IV, y los sucesivos las noches del 28 del actual y el 4 de Agosto.

Nuestro apreciado amigo, el joven abogado D. Luis Barrera vino de la Corte en el correo del día 14, pasando unas horas al lado de su distinguida familia, regresó a Madrid en el mixto del día 15, de donde no volverá hasta la primera quincena del próximo Agosto.

El día 20 del corriente se celebró en sufragio del alma del señor D. Hipólito Almazán, un solemne funeral en la iglesia de San Pedro de esta ciudad. Descanse en paz.

Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Mirabueno D. Angel Munilla Parrilla.

La señora condesa de Romanones, acompañada de su hija la duquesa de Pastrana y sus nietos, salió el día 16 para Oyarzum, en cuya residencia pasará el verano.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al señor don Mariano de la Concepción y a D. Julián Moreno, canónigo de la catedral de Pamplona, marchando este último el día 16 a Madrid; también pasó unas horas en esta ciudad nuestro estimado amigo D. Modesto Sanz.

La numerosa cofradía del Carmen celebró el día 16 solemne función religiosa con comunión general; pronunciando en la función principal una elocuente oración sagrada el Sr. don Hilario Yaben.

A las seis de la tarde se celebró la procesión que resultó brillantísima, siendo acompañada por numerosos fieles y por la Banda Municipal que dirige el reputado maestro Sr. Andreu.

El martes último fué el santo de la preciosa pollita Pepita Pistoni que tantas simpatías cuenta en esta ciudad; en dicho día obsequió espléndidamente a sus numerosas y bellas amiguitas. Nosotros también enviamos nuestra felicitación a tan linda criatura.

Según leemos en «El Imparcial», ha sido informado favorablemente por la sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, la solicitud de indulto a favor de D. Alfredo Alegre, médico que fué de El Pobo (Guadalajara.)

Deserle concedido el indulto, se le conmutará por el destierro la pena de reclusión temporal que le fué impuesta por la Audiencia de Guadalajara.

**Almoneda.**— Hay camas, cuadros, cómodas, mesas de despacho, sillas, sillón de caoba para dos servicios, cochecitos para niños, cantros, consolas de caoba, magníficas máquinas Singer, armario ropero, mesas de noche é infinidad de artículos de ocasión, todos á precios económicos.

Ciro Antón-Villegas 7-tienda-Sigüenza.

La noche del día 16, festividad de la Virgen del Carmen, fué obsequiada por la Banda Municipal de esta ciudad con una brillante serenata la distinguida señora D.<sup>a</sup> Carmen Archilla, que celebraba su santo en dicha fecha.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Ayer Domingo se celebró la tradicional romería á la ermita de Santa Librada; la pradera y sus alrededores estuvieron concurridísimos de romeros que acudieron allí con suculentas meriendas; entre los romeros se vie-

ron muchos pertenecientes á la colonia veraniaga.

El viernes 19 la cofradía de la venerada santa celebró solemnes vísperas y el sábado día de la santa, ofició en la función religiosa el docto é ilustre canónigo por oposición de esta Catedral D. Francisco Toro, el sermón estuvo á cargo del incansable orador é ilustre Arcediano D. Hilario Yaben, el cual como siempre derrochó erudición y elocuencia.

El día 17 á los ocho de la mañana y en la iglesia de San Pedro se celebró un funeral por el aniversario del fallecimiento de la señora D.<sup>a</sup> Práxedes Gonzalez Peralta. A su viudo D. Cesareo Antón y demás familia volvemos á reiterar nuestro pésame.

A la avanzada edad de 77 años ha fallecido en Medinaceli la respetable señora doña Pascasia Cuadrón, viuda de Ramón, y parientes por tanto del inolvidable D. Quintín Ramirez, hermana de D. Salvador Cuadrón, que sigue en Imón al lado de su hermano Víctor, que continúa delicado de salud.

Nuestro apreciable amigo el ilustrado médico de Madrid, D. Jorge Laguardia se encuentra en Miedes, con su distinguida familia para pasar allí el verano. Reciba nuestro saludo.

El día 14 fué trasladado desde la fonda en que se hospedaba, al Hospital de esta ciudad, por haberse agravado de su doloroso padecimiento el Sr. D. Bernardino Casas, ilustre Lectoral de esta S. I. Catedral. El señor Casas ha sido instalado en un cómodo pabellón, y en aquella santa casa, es solícitamente asistido por las humildes y caritativas siervas del Señor y por los ilustrados médicos del establecimiento.

Hacemos votos porque tan virtuoso como sabio sacerdote recobre pronto la salud perdida.

Felicitamos al joven abogado don José L. Serrano Ubierna, como igualmente á su padre el ilustradísimo catedrático de la Universidad de Zaragoza, D. Manuel Serrano, por haber obtenido el primero en las oposiciones á Registros de la Propiedad celebradas en Madrid el número 11.

El día 14 marchó á Madrid nuestro amigo D. Modesto Lozano, en donde pasará unos días al lado de su esposa é hijo Luis, estimado colaborador de este semanario.

En Padilla del Ducado ha fallecido, el maestro jubilado D. Dámaso Utrilla.

¡Descanse en paz!

El martes pasado y acompañado de sus hijos Feliciano y Evelia, salió para Sotillo del Rincón (Soria) nuestro amigo D. Miguel Gonzalez Peralta.

Buen viaje.

El joven presbítero D. Santiago Sacristán, familiar del Sr. Obispo de Zamora y que se encuentra en esta ciudad reponiéndose de su quebrantada salud, está bastante mejorado, lo que celebramos sinceramente.

## Charada de actualidad

Prima-primera, primera-prima, con gran cautela tu rostro anima, mas no pretendas que yo dos-una dije á Valero su hermana en Luna ambos nacimos en el tres-cuarta de Zaragoza que es noble y alta, tú no eres todo ni eres ingrato, no quieras darme ningún mal rato.

S. Cuadrón.

Las anteriores: Tiesto y Aleli.

Soria: Imp. M. de Reglero y Hnos.

# Bazar Parisiën

Establecimiento de primer orden.—Unico en su clase  
Visitadlo y os convenceréis.

Al instalar esta casa los precios fijos marcados en los géneros, ha tenido especial cuidado de hacerlo en unas condiciones de precisión en ellos, que es imposible la competencia de otras casas, por circunstancias especiales.

Este establecimiento vende artículos de Platería, Joyería, Relojería, Objetos para regalos, Sombrereria, Calzado y ropas hechas en las mejores condiciones de PRECIO, CALIDAD y SURTIDOS; (puede verse)

Antes de comprar en otros sitios visiten esta casa.

Precios fijos marcados.—Teléfono número 152.—Mayor Baja. 31.

GUADALAJARA

(Junto a la Administración de Loterías.)

## H. DE ELIAS

FRENTE A LA ESTACION

Cómodas habitaciones con timbres y luz eléctrica

Administración de los Automóviles a Molina de Aragón.

Casa recomendada para los señores viajeros.

**GRAN VAQUERIA.**—Se garantiza la pureza de la leche.

**La Eclesiástica Seguntina.**— Gran Sastrería de

## GENARO MARTINEZ

En este acreditado establecimiento, que cuenta con un inmenso surtido de géneros, se confeccionan toda clase de trajes para Caballeros, Sacerdotes; Togas y Mucetas para todas las Facultades.

Precios sin competencia.

Comedias, 3, duplicado.

SIGÜENZA.

## La Prosperidad

Gran tinte y

Quita manchas

Fábrica montada a la altura de las mas importantes del extranjero.

Limpieza en seco de toda clase de prendas.—Teñido de sedas, lanas, algodón y percales.

Unica casa en España especializada para el teñido de pieles en negro y colores, sin desteñir.

Se tiñen sotanas, manteos y dulletas de sacerdote

Todos los trabajos indesteñibles.

Sucursal en Guadalajara,

**Ramón Fernandez**

12, Museo, 12.

## El Histógeno Llopis

consultivas en general.

Está así proclamado por la clase médica.

Premiado en varias Exposiciones con las más altas recompensas.—Medallas de Oro, Zaragoza 1908 y Barcelona 1910.

Gran premio Cruz de Oro, Medalla de Oro, Londres 1910.

Concesionarios exclusivos: J. Uriach y C.<sup>ia</sup>, Moncada, 20.—Barcelona.—Puntos de venta: En farmacias y droguerías de España, Portugal y América

## Oxina Llopis

Nombre registrado.

(Jugo de carne de buey, preparado en frío y concentrado al vacío con teniendo los principios solubles

nutritivos de la carne).

Las indicaciones que tiene la OXINA LLOPIS son exclusivamente como alimento, y en este sentido está recomendada en la convalecencia de enfermedades graves, y en los organismos debilitados, agotados por exceso de trabajo y enfermedad.

## Piperazina Llopis

Reumatismo.—Gota.—Cálculos Urigos.—Litiasis.

Disolvente y eliminador de ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada LLOPIS, pura y activa es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración. Pidan muestras gratis a A. LLOPIS, Laboratorio, Rosales, 8, Hotel, Madrid

## Gran ferreteria de Tomás Relaño

SEMINARIO, 16.—SIGÜENZA.

Herramientas para artes y oficios. Bateria de cocina. Artículos de construcción. Útiles agrícolas. Camas. Menaje para escuelas. Curtidos. Cocinas de hierro y estufas de todas clases. Aparatos para molinería. Material eléctrico. Expendiduría de Explosivos. Armas de fuego. Lampistería. Objetos de metal para el culto sagrado. Plata meneses. Persianas y Cementos. Aparatos para gas acetileno..

Fijarse bien, Seminario 16.—Sigüenza

## Zapatería de Costero

Plaza Mayor 14, Sigüenza.

Venta de calzado, abarcas de goma y cuero al pelo y toda clase de alpargatas.

## Sastrería y Pañería

de Manuel Angel Paredes.

Cardenal Mendoza, 7, Sigüenza.

Paños de todas clases y confección esmerada.

Precios económicos.

Especialidad en trajes talares.

## BAR ALEGRIA SEGUNTINO

Federico García Sanz



Medina, 6, Sigüenza

Vaquerías modelo.

Grandes conciertos de violín y piano todas las tardes y noches.

## Gran Balneario de Jaraba.

Temporada oficial desde el 15 de Junio al 20 de Septiembre.

Aguas termales, cloruro-sódicas, litínicas, bicarbonatadas, de gran radioactividad, premiadas en varias exposiciones con medalla de oro.—Únicas analizadas oficialmente en Jaraba; únicas en el mundo que curan radicalmente los cólicos nefríticos y hepáticos.

Excelente agua de mesa para prevenir tales enfermedades. Servicio de coches por Cetina a todos los trenes.—Para los trenes rápidos por Alhama previo aviso al cochero Miguel Espeleta, en Cetina, ó al Administrador del Balneario en Jaraba.—Clima fresco y de altura a 763 metros sobre el nivel del mar.—Teléfono público.

Propietarios: Vicente Ariza y Hermano.

## BICICLETAS

«Diamant y Royal Albert»—Sólidas, fuertes y elegantes; garantizadas por un año. Motocicletas. Taller de reparaciones y accesorios.

¡Ciclistas!, queréis vencer en cuantas carreras os presentéis y hacer excursiones cómodas?

Pues comprad la bicicleta tricolor Diamant. Representante en Sigüenza y Calatayud:

Juan Sevilla y Peñalba, Alfonso VI, Sigüenza

# MELQUIADES LÓPEZ Casa Santa-Cruz

Medina, 7, sigüenza.—Teléfono, núm. 6.

En esta antigua casa encontrará el público en general un grandioso surtido en todo lo concerniente al ramo de Tejidos y Novedades.

## Liquidación de piezas de música.

Para pequeña banda, en papeles sueltos con partitura las más, y guión otras; bastantes partituras impresas para sacar los papeles todas bailables modernas, bonitas de facilísima ejecución, se darán sumamente barata, desde 50 céntimos 1 peseta y 1,50 cada una; el que quiera todas ellas ó la mayor parte se le hará una gran rebaja; Marchas de procesión hay un sin número

Hay un Método solfeo de Esclava, completo, con acompañamiento de piano, empastado, buen uso también 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª solfeo sueltas del mismo autor, Gran método de guitarra por música; Estudios metódicos por Concone para piano; 11 sonatinas para piano, por Clementi; Bocaccio, opereta, piano; Berini, Método de piano, empastado, Música para piano hay bastante.

PARA PEDIDOS: A. DON ANDRES ORTEGO, Villegas, núm. 11, 2.º

## La Unión y El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos.

Seguros sobre la VIDA.

Seguros contra INCENDIOS.

Seguros de VALORES.

Seguros contra ACCIDENTES.

Subdirectores en Guadalajara:

**D. Julián Ramirez é Hijo,**

Plaza de D. Pedro, 1.

## Explotación general de

**trapos** DE TODAS CLASES para la fabricación de papel y lanas regeneradas. Compra hierros y materiales viejos, astas, rezuñas, huesos, crines y papel viejo; colchones de lana, pieles de liebre y conejo.

Sucursal de la casa de Calatayud.

Carretera de la Estación.

**JUAN PEREZ.**—Sigüenza.

## COMERCIO DE TEJIDOS

DE

## FELIPE BOTIJA

Medina, 2, esquina á Cardenal Mendoza.

Sigüenza.—Teléfono número 30.

Últimas novedades en el ramo de tejidos, paquetería y quincalla, gorras sombreros, géneros de punto, lanas y mantas de todas clases á precios económicos.

## GRANDES LONJAS DE ULTRAMARINOS

de

## PABLO GUTIÉRREZ

Medina, 13 y Cardenal Mendoza, 15.—Sigüenza.

Antiguo comercio que mejor y más surtido presenta.

## Severiano Soria Gutiérrez

Violinista y afinador de pianos.

Precios económicos. Mayor, 3.

Sigüenza.

## COMPRO

dentaduras artificiales, dientes sueltos: monedas de oro falsas, pago á cincuenta pesetas una.

**N. Pérez**—FONDA DE ELIAS

# ANTIGUA CONFITERIA de Gimeno.

SUCESOR,

**RAIMUNDO HERNANDO**

Cardenal Mendoza, núm. 1, SIGÜENZA